



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- Nº **093-16**

11 MAR 2016

Salta,
Expediente Nº 20.347-11

VISTO: La Resolución de Decanato de la Facultad Nº 015-16 ratificada por el Consejo Directivo mediante Resolución CD Nº 061-16, referidas al dictado de la Licenciatura en Enfermería en Sede Tartagal, y;

CONSIDERANDO:

Que habiendo analizado el tema, la Secretaria Académica de la Universidad realiza sugerencias en cuanto a la asignación de cargos docentes propuestos para la implementación de dicha carrera.

Que la Sra. Secretaria de gestión de la Facultad solicita modificar la Resolución antes mencionada a fin de incorporar las sugerencias realizadas.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(en Sesión Ordinaria Nº 02-16 realizada el 08-03-16)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Modificar los dos últimos párrafos del Anexo de la Resolución -D- Nº 015-16, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

"Con los cargos de 1 Profesor Adjunto dedicación simple y 1 Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva de la asignatura ADMINISTRACIÓN GENERAL Y DE SALUD (1º cuatrimestre 4º año) se cubrirían por extensión de funciones, los mismos cargos correspondientes a la asignatura ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN EN ENFERMERÍA (1º cuatrimestre de 5º año)

Con los cargos de 1 Profesor Adjunto dedicación simple y 1 Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple de la asignatura METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA 1º cuatrimestre - 4º año) se cubrirían por extensión de funciones, los mismos cargos correspondientes a la asignatura INVESTIGACIÓN EN ENFERMERÍA (2º cuatrimestre - 5º año)"

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Consejo Superior, a sus efectos.


Lc. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lc. MARÍA PASSAMANTE ZEITONE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa